

# LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 2 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 pesetas al mes. Número suelto 10 cents. de peseta

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

## TIQUIS-MIQUIS

La irrisoria política ha dado un vuelco soberbio. Los conservadores, que ya en su encarnado, desde remotas edades, se han elevado a la categoría del poder, hoy que llamamos ya dudando de su existencia, y que casi tenemos por seguro ver llegar el día en que sus fuegos fuesen apagados por el viento frío de la indiferencia pública, que diría Alonso Martínez.

Felizmente, para un sin número de relucientes calvas, y de no menos respetables canas, se vió la latínosfera política de los liberales fusionistas, y ni Cristo Padre que trabajó en la condición de los intrasigentes, les valió el que.

Los maliciosos que andan al corriente de la marejada política, claman con sagacidad bismarckiana, que los dos generalísimos se guían el ojo.

Sea lo que fuere, lo que hay de cierto es que los partidarios de Cánovas están de boda, como decía la otra noche un conservador barbudo de la clase de concejales.

Oh poder... del poder...

En estos momentos, D. Antonio absorbe todas las atenciones y, hasta me atrevería a asegurar que político existe que sueña con el bigote de Cánovas, blanco, nico y de púas, de que nos habla Clarín.

Y... efectivamente, comprendo muy bien que el mundo político en masa, rinde culto de admiración a ese ciclope.

El autor de *La Campana de Huesca*, no es un polítillo vulgar como tantos otros que llegaron a ministro; Capdepón por ejemplo, sino un hombre de Estado como pocos, filósofo distinguido y orador, sino elocuente, de phiste corrosivo, que tritura al contrario, valiéndose de ciertas estratagemas ingeniosas que solo él conoce.

Antes de proseguir esta caricatura a grandes rasgos, digámoslo así, de Cánovas; voy a permitirme transcribir un párrafo de una su biografía escrita por el bueno de Campoamor, con destino al álbum de contemporáneos célebres de la Condesa de Antillón; el cual párrafo explica el porqué llamamos todos a Cánovas por el mote que sirve de epigrafe a estos deshilvanados renglones:

Dice D. Ramon, después de enumerar uno por uno los diversos aspectos bajo los cuales Cánovas puede ser considerado: «por la extensión y la intensidad de sus facultades intelectuales; se le conoce entre las gentes imparciales por un monstruo de talento.» Pero sus enemigos, quillos y sus amiguillos, unos por malevolencia, y otros por familiaridad, todos truncamos la frase llamándole solo: *El monstruo*.

Decían algunos aazon de la ruidosa silba que, en época no lejana, le propinaron los estudiantes, que Cánovas no volvería a ser poder en los días que le restaban de existencia.

Yo, en honor a la verdad y, aunque parezca presunción (¡ni que presunción cabe en eso!) he de confesar paladinamente, que jamás creí cosa semejante. Cánovas, con sus defectos inclusive, nos es harto necesario, como diría la *Epoca*, para pasar sin él, mundo.

Es ya una antigüalla gastadísima... que el talento de uno se mide por el número de enemigos con que cuenta este. Así es que todos los que a D. Antonio murmuraron y murmuraron, no han logrado más que una cosa: enaltecerlo ante los ojos de los que son verdaderamente imparciales.

No ha faltado, a pesar de todo, quien hiciera justísimos elogios del Jefe conservador, de ese D. Antonio *Tragaléyes* como le llamaba su tío D. Serafin Estévez Calderon, el cual, según una frase de Martos «vale más que su país».

En lo que si creemos censurable a Cánovas es al considerarlo bajo el punto de vista poético, es decir, bajo el mismo aspecto que le considera una insistencia el *Autor de las Dolores*.

¡Dios sabe si siento, sobre el particular divergir de la opinion de mi idolo Campoamor (este si que es poeta, y que me perdone mi respetable ex-profesor D. José Luis Pons)

Los ingeniosos y popularísimos críticos Venancio Gonzalez y Clarín, que han dicho, a voz en cuello, la iní y una perrería de D. Antonio, han estado en lo cierto. Cánovas no es poeta (quizás esto, y lo de hablar demasiado de si propio es lo que le ha hecho odioso a muchos.)

Sus composiciones en verso, repletas de palabras arcaicas y de gorgorismos ininteligibles son censurables en un todo: en el fondo y en la forma.

No deja de admirar a muchos que Cánovas, que vive y ha vivido siempre en medio de los borrascosos mares de la política, distraiga su atencion, si quiera sea por brevísimos momentos, para dedicarla a poner en ripios mal sonantes, los suspiros de su alma apasionada.

En lo de escribir prefacios, Cánovas es una ardilla. Las obras de Moreno Nieto, un libro de Arcadio Rodá; *Los poetas dramáticos contemporáneos* de Novo y Colson, etc., etc. y otros muchísimos más que en este momento escusamos recordar, son todos libros prologados suyos.

En fin; para concluir estos renglones, escritos al volar de la pluma, después de impresionados con diversas lecturas, pesimistas algunas y optimistas las más, sobre el actual Presidente del Consejo; diremos que D. Antonio Cánovas nació en Málaga el 8 de Febrero de 1828; que el propósito de su tío era dedicarlo a la Iglesia y que sus primeras inclinaciones fueron a la floricultura.

CASCABEL

CASTELAR TIENE LA PALABRA

Ya lo hemos dicho. Castelar y Cánovas son dos fuerzas políticas incompatibles: se aborrecen; se excluyen. Castelar no ha perdonado a Cánovas los seis primeros años de la restauración, Cánovas no perdonará nunca a Castelar los cuatro años y medio liberales de la regencia. La victoria de Castelar significaba la paz. La victoria de Cánovas es la guerra. ¿Sufrirá resignado y tranquilo el Sr. Castelar su derrota?

El jefe ilustre del partido posibilista se confiesa vencido. Ningún desengaño más que el desengaño que recibe por premio del sacrificio de su popularidad y de su historia, ningún fracaso más espantoso que el fracaso que acaba de sufrir toda su política de dieciséis años ante las genialidades de un soldado de fortuna. Quería retirarse a escribir la Historia de España y la regencia, desafiando sus méritos de historiador, encargó a Cánovas que la escribiera. Quería que la monarquía democrática española fuese servida por republicanos, y a la monarquía española le parecieron ya sospechosos y peligrosísimos los mismos liberales a quienes debe mayor gratitud. Quería el sufragio universal para que el país impusiera sus opiniones y le dan el sufragio universal para que los conservadores le desacrediten. Quería ya terminada su obra, un sepulcro honrado y bendecido, y es ahora cuando debe empezar a vivir.

Castelar ha caído vencido, y vencido por malas artes. Su política y su reputación de hombre de Estado han sufrido al propio tiempo un golpe mortal. ¿Puede pedírsele que sufra resignado y en silencio su desgracia?

El inesperado y hasta hace dos ó tres días inexplicable planteamiento de la crisis, nos privó de un discurso del señor Castelar, del discurso en que el jefe

del posibilismo tenía cifradas todas sus esperanzas.

La absurda y desafiante solución que la crisis ha tenido, pide con urgencia un acto y un acto solemne del Sr. Castelar.

Hay que esperar, pues, del Sr. Castelar, un discurso y un acto.

La reina ha hablado.

Castelar tiene la palabra.

(El Liberal.)

NI PIDAL NI ROMERO

Cuando en 1834 fué llamado al poder el partido conservador, sea por propia iniciativa del Sr. Cánovas, sea por altísimas imposiciones, ocupó el ministerio de Fomento el orador ultramontano, el representante del clericalismo, el partidario de la unidad católica, hechura del antiguo régimen, don Alejandro Pidal.

Aquello tenía su lógica. Un gabinete conservador había de ser necesariamente el polo opuesto del cesante gobierno de la izquierda. Y nadie podía representar mejor la reacción en todos los órdenes de la doctrina y de la práctica política que el señor Pidal.

Entonces, también formaban parte de aquel gobierno el Sr. Romero y Pidal, juntos eran en síntesis abreviada la España de la restauración. Mezcla de todos los liberales arrepetidos y de todos los resellados del carlismo. Los húsares del señor Romero Robledo y los curas y aristócratas del Sr. Pidal formaban un estético matrimonio.

La resultancia de este gobierno daba una significación al partido conservador dominante del 84 que en vano se busca ahora.

Al presente, ha subido el Sr. Cánovas del Castillo sin Pidal y sin Romero Robledo. Este juego conservador del 90, no tiene ni blanco ni encarnado. Solo tiene los tonos grises de Tatnán, que solo pueden ocasionar ganancia al Cusi de Castellón.

Pidal, no es ministro. Romero Robledo, no es ministro. Faltale al Sr. Cánovas la influencia en los comités y en los púlpitos.

Como compensación a sus infortunios, el Sr. Pidal ha pretendido ser presidente del Congreso, ser encarnación de la soberanía popular en las futuras Cortes por sufragio universal.

El jefe de todas las oposiciones dinásticas, el Sr. Romero Robledo, cuyas campañas contra el partido liberal tanto han aprovechado al Sr. Cánovas, pretende igualmente la presidencia del Congreso de las próximas Cortes por sufragio universal. Solo a cambio de una merced tan bien ganada, reingresaría en el partido conservador.

Pero no será presidente del Congreso ni uno ni otro candidato. Para impedirlo, está ahí el Sr. Silvela, que no ha de consentir que se perturbe el organismo nuevo del partido conservador con la ingerencia de elementos tan viejos como el Sr. Romero Robledo, escandaloso falsificador de elecciones, según el Sr. Silvela, y con la ingerencia del Sr. Pidal visionario e iluminado cantor de la reacción.

Ni Pidal ni Romero Robledo serán nada, mientras el Sr. Silvela dirija la política del actual Gobierno conservador.

El Sr. Cánovas del Castillo que eleva a doctrina científica todas las fatales imposiciones de los hechos, ha dado ya la razón de ser preteridos Pidal y Romero.

Las apostasias—dice—tienen su premio en tiempo oportuno y ya fueron recompensados sobradamente los Sres. Pidal y Romero.

Ahora me corresponde a fuer de agrado premiar otras apostasias no menos importantes. De eso se nutre el partido conservador.

Y en fin de cuentas, el general Martínez Campos no protege en estos momentos ni a Pidal ni a Romero Robledo. No le han escrito ningún discurso; no le han dado al general ni un mediano consejo; y sobre todo no han tenido la paciencia de sufrir ninguna de sus imposiciones ni de sus genialidades.

Ni Pidal ni Romero Robledo serán nada.

PÓNGASE VD. ENFERMO

Para explicar por qué se planteó la crisis tan rápidamente y fue on arrojos los ministros liberales, como Isabel H. echaba a los suyos, se daban diferentes versiones.

Primera: se supuso que el duque de Veragua había planteado la cuestión. Luego todos los periódicos dijeron con gran ingenuidad, que los ministros en el Consejo del miércoles se apresuraron a presentarle las dimisiones al señor Sagasta.

Pero todos convenían también en que el señor Sagasta quedó autorizado para plantear la cuestión de confianza en el momento oportuno.

El momento oportuno fué el de cortar un debate político cuando más favorable podía ser su continuación para el Sr. Sagasta.

Comentábase esa oportunidad por el Sr. Salmeron, quien volviendo por los fueros del Parlamento, se extrañaba de la conducta del Sr. Sagasta.

El ex-presidente del Consejo, al oír el justo reproche del orador republicano, contestó:

«Si hubiera estado en mi lugar el Sr. Salmeron, habría hecho lo mismo que yo. Cuando el Gobierno adoptó el acuerdo de dimitir, esperando un triunfo del discurso de Castelar, es que no tenía otro remedio.»

Esta respuesta del Sr. Sagasta podría relacionarse con el siguiente diálogo, mantenido por teléfono, ó sirviendo un funcionario de intermediario, que en este detalle no estamos muy seguros.

Habían leído nuestro artículo del jueves, titulado *Castelar y Cánovas*, donde exponía la lucha que el Parlamento y el país iban a presenciar entre el representante de la libertad y la democracia y el partidario de la reacción. La lucha había de ser terrible. Y el resultado casi seguro el triunfo de la democracia ante el gran Jurado de la nación.

Ante tal peligro, se provocó una explicación y se arrancó un acuerdo terminante.

El diálogo fué el siguiente:

—¿Va Ud. a venir pronto?

—Sí.

—¿Habrá debate hoy?

—Así lo espero.

—¿Quisiera que Vd. lo levitase?

—¿Y cómo? ¿Tienen pedida de palabra Cánovas y Castelar?

—Sería mejor impedirlo.

—No encuentro la manera.

—Póngase Vd. enfermo.

—Con todos los respetos, digo que eso es imposible. ¿Ponerme enfermo? Nadie lo creería. Y además, continuaría el debate sin mí.

—Hay otro medio... Es preciso buscarlo si no lo hubiera.

—¿Cual?

El final del diálogo no lo sabemos. Pero si se vió que los ministros se reunieron en la secretaría de Estado y presentaron todos sus dimisiones, Castelar no habló.

¿Qué es lo que se quería demostrar?

EL CÓLERA

Corta será hoy la crónica sanitaria.



porque después de todo, podríamos encerrarla en estas tres palabras: seguimos lo mismo.

En Valencia la salud inmejorable, y en el resto de la provincia, excepción hecha de Gandía y de los cuatro caños de Alcira, el estado sanitario ha mejorado tanto, que el día de ayer podría señalarse con piedra blanca; pero hemos de confesar que nos preocupa algo Gandía y que no sabemos hasta qué punto las autoridades de Alcira tendrán actividad y energía para detener en sus comienzos la marcha de la epidemia.

Cullera tiene peores condiciones y allí se ha dominado el mal, y lo mismo ha ocurrido en otros pueblos de la provincia. Los partés sanitarios acusan el siguiente resultado: 19 invasiones y cinco defunciones. Beniopa, 2 y 1. Mogente, 2 y 2. Otros, 1 invasión. Alcira, 4.

Total, 28 invasiones y 8 defunciones. La despedida que ayer hizo Valencia al digno general Azcárraga no pudo ser más afectuosa. No recordamos que ningún otro general se haya llevado después de seis años de mando tantas simpatías y tan verdadero cariño como se lleva el Sr. Azcárraga.

Además de las autoridades y de los generales, jefes y oficiales de la guarnición, acudieron a la estación grandemente de personas pertenecientes a todas las clases sociales y de diferentes partidos políticos.

El Sr. Azcárraga agradeció estas muestras de atención y se dispidió muy conmovido. Acompañaron al nuevo ministerio su ayudante el Sr. Berriz y el señor auditor.

LOS PRIMEROS GARROTAZOS

Leemos en La Publicidad de Barcelona: «Ayer, a eso de las once, un grupo regularmente numeroso, empezó a dar algunos silbidos delante de la casa que ocupa el Círculo Conservador. La intervención, un tanto brusca de la policía, hizo que varias personas protestaran de que se detuviera precisamente a dos o tres paseantes, del todo inocentes del conato de manifestación, y eso bastó para que los municipales desenvainaran los garrotes se echaron encima del grupo, repartiendo bastonazos a diestro y a siniestro. Se nos dice que algunos sujetos recibieron contusiones y que la mayoría del público que presenciaba lo ocurrido pensaba dirigirse al señor gobernador para llamar la atención sobre la conducta de los policías, que sin duda quisieron aprovechar la primera ocasión para traer los méritos que más gratos pueden ser a los conservadores.

A última hora se nos dice que la víctima que salió peor librada del celo de los policías fué un mozo cafetero de Colón; a quien rompieron la cabeza de un garrotazo. Otro de los contusos es estándiante.»

CRONICAS INCOHERENTES

GEDONES

Ayer tropecé con uno en la Carrera de San Jerónimo. Estaba parado frente al Congreso en las Plazas de las Cortes, para oír algo de la sesión. —¿Qué hace Vd. ahí?— le pregunté. —Ver lo que enojó a mi respondido. —No creí que se había dedicado usted a la noble profesión de tomador. —Estoy pasando horas angustiosas me dijo. Figúrese Vd. que en la duda de si sería liberal o conservador he dirigido una exposición a cada uno de los jefes de esos partidos para que me coloquen en alguna parte.

—Pero Vd. no se siente político definido? —Yo me siento Romero. Por si triunfa Sagasta le he dirigido un memorial de felicitación, diciendo un poco más o menos: «Señor: Ya he visto como V. E. ha triunfado sólo, ó con Perico Luna, de los conservadores. En prueba de lealtad acudo a V. E. a fin de que se quede conmigo para la temporada cómica de

de 1890-91. Me hallaré identificado con la política de V. E. si logro meter la cabeza con Eguilior ó en cualquiera otra vacante que resulte.»

—Al jefe de los conservadores— añadió— le dije: «Señor: No puedo contener la explosión de entusiasmo al saber que V. E. ha conseguido aplastar la cabeza de Becerra, simbólicamente, y demás de la situación. ¡Qué diferencia entre V. E. y Sagasta! El, riojano, V. E. de Málaga: El, ingeniero; vucencia seglar. Si en alguna de las vacantes que han de sobreresultar por defunción política de varios liberales, pudiera sembrarme V. E., yo daría frutos conservadores puros.»

Gedeon pensó dirigir otro memorial a Fabi para que le estableciera de farmacéutico.

Pero detuvo la sospecha de no haber estudiado farmacia.

«¿Cuántos disgustos habrá en estos días en hogares pacíficos hasta hoy? —¿Por qué no has de ser como Martos que siempre sale bien?— preguntará alguna esposa a su consorte, alarmada por el cambio ministerial.—Ya ves, el vecino del piso tercero, con esa mujer tan fea y todo.»

—¿Si, y que? —¿Que le has hecho inmóvil? —¿Cómo inmóvil? —Vamos, que no pueden quitarle aunque quieran del rey abajo ninguno. —O la huérfana de Bruselas. —¿Eh? —Calla, mujer, que dices una cosa. —¿Cómo podrá acostumbrarse un funcionario a dejar de serlo? —Esta pensamiento es original de uno que a estas horas habrá dejado de existir en nómina.

«Que día tan alegre amaneció hoy para muchos y anoche como X. N. y le vantarse con una credencial en el horizonte.»

Ayer nadie, lana, como dice la letra de ese juego infantil, y hoy persona y vestido de limpio.

Cuando unos archivan las taleguillas y las casacas, otros encargan al sastre que les reforme los trajes de luces, para asistir a la primera recepción que haya.

—Donde se conocen esos cambios es en estas casas— me decía un camarero de un restaurant.—Ayer ya no cedaron algunos liberales, y hoy ya llevan dos almuerzos servidos a conservadores, otro ha tomado un café con media; hasta ahora le tomaba descalzo.

Así ruedan los dineros. La culpa de este cambio es de Sagasta— como decía ayer una fusionista desesperada.—¿A quién si no a él ocurre preguntar si inspira confianza? Un hombre honrado y tranquilo en su conciencia, no necesita preguntar esas cosas.

—Pues yo— declaró otro de la reunión— me he curado en salud; vengo de suscribirme al Nido del Siglo, digo a El Siglo del maestro Nido, y que me entren moscas.

EDUARDO DE PALACIO

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Contra la costumbre ordinaria y establecida como ley, la Corporación municipal celebró el miércoles a las doce y media y minutos del día, sesión en su primera convocatoria. Casi todos los Sres. Concejales que por la voluntad de los electores palmeanos ostentan el honoroso cargo de padres municipales habían acudido al llamamiento por que contra la costumbre por ser de ley también se había consignado al margen de la paleta convocatoria que se trataría en aquella sesión de la adquisición de la Curtidora para Matadero público; asunto contra el cual ha profun- dizado su veredicto casi maníaco el gró- mio de cortantes, el público que paga y la prensa de esta localidad, ante el bonito negocio del propietario y ante los perjuicios que da el contrato al pueblo palmeano.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. El despacho ordinario se redujo a la lectura y aprobación de un informe del Regidor Sinco y a la inclusión de algunos individuos en el padrón de vecinos.

El Sr. Alcalde con el estilo correcto y galano que le caracterizan, pronunció un discurso mas notable por la elocuencia con que fué dicho, que no conteniendo por el razonamiento espuesto, puesto que en su narración explícita y hasta llevada con sobra detalles minuciosos al señalar los pormenores que se habían tramitado entre la Comisión, Ayuntamiento, propietario, médicos municipales, arquitecto, etc etc, la mayor parte de datos escritos y redactados la noche anterior, se concretó reiteradas veces a pesar con fiel balanza las ventajas que ofrecía, pasando por alto y muy ligeramente sus muchos inconvenientes.

Al describir la necesidad urgentísima, hasta hoy por desgracia nuestra aún no prevista por aquella Corporación, de descartar de entre el recinto amurallado a ese padrón de ignominia llamado Matadero, lo hizo a maravilla, y a satisfacción unánime de todo Palma, diciendo que el Ayuntamiento no puede ni debe consentir que continúe así por mas tiempo la nobilísima ciudad de Palma con un establecimiento público arqueológicamente emplazado y edificado sin ninguna condición higiénica y sin la conformidad de los preceptos de la ley vigente.

Empero en la cuestión administrativa de los fondos municipales estuvo para sus fieles creyentes encantador y hasta sublime. Dijo que mientras el permanciera, sin méritos bastantes para ello, presidiendo tan digna Corporación, la administración era una garantía de seguridad, puesto que todos sus actos eran diáfanos y muy transparentes a los resplandentes rayos solares de los días no opacados por las corrientes atmosféricas; todas las cuentas indican que allí no se obra con ligereza, ni con imprevision manifiesta y sobre todo con ninguna mala fe. El Ayuntamiento no es infalible, y como tal podrán ser erróneos sus conceptos, puesto que la fallibilidad es propia de todos los hombres; empero rechaza hoy mañana y siempre las censuras y retenciones insidiosas que el público y la prensa se han hecho eco, porque está celoso como el que mas de su prestigio y muy particularmente del de la Corporación que constantemente representa. Todos los que duden, pues, pueden examinar detenidamente todos sus actos y obras, pues están consignados en los libros y ajustados arregladamente a las leyes vigentes.

Reseña los trabajos hechos para convertir la Curtidora en Matadero, y manifiesta que la Comisión auxiliada por personas facultativas, que repetimos se nos dijo estudiaron sus dictámenes la noche anterior a la sesión, dictaminaron los médicos municipales bajo el punto higiénico, y el arquitecto, bajo las condiciones del edificio, manifestando los primeros que era higiénico y el segundo que era susceptible de modificación para Matadero.

Dice que ha ido mas allá y ha traído de nuevo al Ayuntamiento el asunto intacto, autorizado por D. Cosme Bauzá, para que la Corporación pueda revocar su acuerdo renunciando a toda indemnización.

Y termina proponiendo a la municipalidad, que la Comisión de Policía aumentada con el número de Sres. Concejales que sean necesarios y nombrados de entre los que no conocen el asunto, vuelvan todos reunidos a estudiarlo para después de sus concienzudos estudios, dictaminar presentando una resolución definitiva.

El Sr. Estarás usa de la palabra para adherirse a la proposición del Sr. Alcalde, manifestando que desconoce por completo el asunto y que no tiene opinión formada aún ni en pró ni en contra; pero suplica que se elijan a los señores que por sus estudios sean mas competentes en este asunto.

El Sr. Martínez empieza hablando de la honradez personal y de la Corporación y de desoír el asunto, los que lo critican. Sostiene las condiciones económicas y la conveniencia de que se mantenga el acuerdo.

Rectifican los Sres. Estarás y Martínez. El Sr. Ramis habla para hacer suya la idea suscitada por el Sr. Estarás, de que los Concejales elegidos sean por sus estudios, competentes en este asunto.

El Sr. Barceló y Rongaldor dice que todos los Sres. Concejales son competentes, y vuelve el Sr. Alcalde a hablar para manifestar que el propietario de la Curtidora le ha dicho de palabra que el edificio quedaba gratuitamente a disposición del Ayuntamiento para hacer un ensayo durante uno ó mas meses. Suplica al Sr. Martínez retire su proposición; hija del convencimiento de que el Ayuntamiento ha obrado bien.

Pide el Sr. Alcalde la lista de Señores Concejales y elija a los Sres. Berga, Vilalonga, Estarás, Marimon y Tous, los

cinco afiliados al partido conservador de Palma.

Propone un voto de gracias a don Cosme Bauzá por el ofrecimiento y así se aprueba.

El Sr. Martínez recomendó a la Comisión que realizara sus trabajos lo mas pronto posible.

Leyóse una comunicación de las Logias masonicas de esta ciudad, en la que ofrecen toda su cooperación pecuniaria y personal en el caso de invasión epidémica.

Y se levató la sesión.

Empezamos por sentir vivamente tener que rebatir el juicio manifestado por los dos oradores del municipio y especialmente respecto al concepto que les merece la prensa de Palma cuando emite esta su opinión sobre los asuntos que diariamente esboza en sus columnas.

Si aquellas ironías del Sr. Alcalde corroboradas por el Sr. Martínez, fueron pronunciadas por nuestras opiniones emitidas, les diremos que por muchos que sean los golpes que den en la mesa y en la silla, no nos convencerán ni del bonito negocio del propietario, ni del emplazamiento, ni que el edificio sin mayo gastos, llegue a reunir las condiciones que todo Matadero en la vida social moderna ha de reunir, tanto mas cuanto que Palma por su número de vecinos no había de tener un Matadero sino varios. Cada 40.000 habitantes un Matadero dice la higiene.

Nosotros emitimos nuestras opiniones siempre muy lejanas de estar dentro la candente arena del palenque político; no criticamos por criticar, ni zaherimos por zaherir, ni vivimos preocupados, ni buscamos en las cosas mas que lo que realmente hay para apoyar nuestras opiniones. Como todos los demás mortales estamos expuestos de consiguiente a todas las flaquezas de la naturaleza humana, empero representaremos hoy, mañana y siempre el mismo papel dentro el foro de nuestra conciencia y en el seno de la familia y en el de la sociedad.

Es mordaz, insulsa ó ignorante la prensa y el público que critica? No podía la prensa hablar de la desaprobación general manifestada por el grémio de cortantes; del clamoreo del publico; del bonito negocio 47 y pico por ciento de intereses; de la distancia de tres y medio kilómetros del sitio elegido; del suburbio en donde está emplazado; del gran número de árboles con que se ha de rodear estos edificios, para que sus hojas absorban las emanaciones méficas, impidiendo que estas perjudiquen a los moradores de aquel centro poblado; de las cuerdas muy espaciosas, elevadas y susceptibles de ventilación y que reciban sus luces por aberturas practicadas en el techo y provistas estas de ventanas con cristales por graduar el oro; del techo que debe estar cubierto de tejas y formar por todos lados una ala muy estensa, a fin de que proyectando sombra en las paredes del edificio, se evite que estas se calienten en exceso por la acción directa de los rayos solares; del modo que debe estar construido formando un doble plano inclinado con taluz central, a fin de que las aguas se escurren hacia un albañal ó pozos de evacuación, situado en medio de la cuadra; de las grandes baldosas ó del asfalto que han de cubrir el pavimento y que han de ajustarse perfectamente; de la abundante provision de agua, y esta repartida convenientemente por medio de cañerías para que, abriendo los grifos correspondientes, se pueda en un momento dado efectuar un amplio baldeo del pavimento, al mismo tiempo que mantener fresco el ambiente de las cuerdas de modo que estén constantemente en una semihumedad, pues la luz favorece la descomposición de las materias orgánicas; del lugar para lavar y desinfectar en cada viaje los carruajes destinados al transporte de los animales del salón para que se reúnan los ganaderos abastecedores, carniceros, comestibles, etc; de los despachos para el inspector, administrador, etc; de la fabricación del cebo y de albumina, obteniendo sero albumina y fibrina por evaporación del agua de la sangre; del agua fría y caliente en abundancia que debe haber por todas partes del edificio.

Todo esto y mucho mas se logra y transforma en el edificio Curtidora, mediante las 2.000 pesetas que dice el facultativo?

Suplicamos pues a todos los Sres. Concejales y muy particularmente a los de la Comisión últimamente nombrada que obrén en consecuencia y merecerán de Palma un caluroso aplauso.



Crónica local.

Suplicamos a aquellos amigos que tengan intencion de contribuir a la suscripcion en obsequio del señor Peral, se apresuren a efectuarlo, pues dentro breves dias cerraremos la lista definitiva.

El miercoles al anochecer se colocaron, en el barrio del Carmen, al son de una musica que recorria las calles, las banderas anunciadoras de la fiesta que ha de celebrarse el dia 16 del actual y que suele ser de las mas concurridas por estar en ella comprendido el paseo de la Rambla y ancha calle de los Olmos.

Se ha agravado en su estado el campesino a quien mutiló un pie la maquina trilladora del predio Son Torrella.

Por telegrama que los consignatarios en esta plaza del vapor trasatlantico Hernan Cortes, han recibido se sabe que el lunes llegó felizmente el citado buque a Puerto Rico.

Se están retirando los escombros y abriendo zanjas frente a los edificios ruinosos demolidos en las inmediaciones de la Sucursal del Banco de España en esta provincia.

El vapor Lallo que anteayer salió con direccion a Cabrera se llevó a remolque una gabarra y dos barcazas destinadas a recibir los diferentes efectos que deban ser fumigados.

En comparacion de otros años, la fiesta de San Cristobal celebrada ayer noche en el barrio de la Calatrava estuvo muy desanimada.

Ha sido trasladado a la Sucursal del Banco de España en esta capital, a peticion del interesado, el oficial con 3.000 pesetas anuales que servia en la de Pamplona, D. César Inda y Goni, y a la de Bilbao y a peticion propia, el oficial con 2.000 don Emilio Cambra y Olariaga, que sirve en esta ciudad.

Varios periódicos locales han dicho que el martes se embarcaron con direccion a Barcelona algunos huelguistas de la fundicion del señor Oliver (Maneu).

La noticia no es exacta. El unico que se embarcó fué un individuo de nacionalidad francesa que venia trabajando en dicha fabrica como maquinista, y muchos de los huelguistas en prueba de compañerismo acudieron a despedirle al Muelle.

En la plaza del Mercado se ha levantado un nuevo kiosko de madera de forma parecida a algunos de los expuestos en aquel sitio.

Con éste ya son seis el número de esta clase de casuchos que mantienen en pie en aquella plaza.

Se ha concedido la Placa de San Hermenegildo al capitán del Regimiento que guarnece esta plaza D. Antonio Rosel y Rosel.

Dámosle la enhorabuena!

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 2656 se publica:

Constitucion del nuevo ministerio de la Corona y demás publicado y otros boletines extraordinarios.

Orden para la busca de cierto sujeto.

Otra para la captura de un preso fugitivo.

Vacante de inspector de carnes en Establiments.

Avisos de hallarse expuestos al publico los repartimientos de la contribucion territorial correspondientes a los pueblos de Muro, Ciudadela y Porreras.

Cuenta de caja del municipio de Camí.

Invitaciones a los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con las municipalidades de Villafranca y Sienu.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las Juntas Municipales de Petra y Llubí.

Venta de dos fincas situadas en el término municipal de Sta. María.

Orden sobre apartados de Correos.

ciertos de consumos con la empresa arrendataria de dicho impuesto.

Prevision a los industriales que se crean con derecho a la libre introduccion del carbon de Cok y leña y a la baja del derecho de sal.

Invitacion a los industriales del extraradio de Mahon que deben celebrar conciertos de consumos con la empresa arrendataria de los mismos.

Las logias masónicas de Palma han ofrecido su cooperacion pecuniaria y personal al Ayuntamiento para el caso de una invasion colérica. La municipalidad les ha agradecido este ofrecimiento.

Perfectamente reparado en casco, maquina y calderas, el vapor correo Menorca, y limpio de fondos sobre el varadero, se le está preparando la cuna para echarlo al mar a principios de la semana entrante, con el fin de que sustituya en los viajes a Palma desde el miercoles 16 del corriente el vapor correo Nuevo Mahon, el cual debe quedar en situacion de reserva para proceder a su limpieza, reparacion general y reparaciones que necesite con el esmero que tiene de costumbre en todos sus buques la Sociedad Mahonesa de vapores correos.

Ayer terminaron los ejercicios de oposicion a la notaria vacante en esta ciudad.

De los hechos resulta, segun dictamen de personas entendidas, que ambos opositores Sres. Alcover, Pons y Balaguer demostraron su ciencia, mereciendo grandes alabanzas de los asistentes a los actos y del tribunal la calificacion de sobresaliente, elevando este la terna con la correlacion dicha.

Felicitámosles

El cuerpo de carabineros practicó ayer algunos reconocimientos en varias casas de la calle de Caballeria, no encontrando lo que buscaban.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor Belloer con correspondencia, 20 pasajeros y varios efectos.

Cuarenta y un matrimonios se celebraron en esta ciudad durante el pasado Mayo con arreglo a las prescripciones del nuevo Código civil.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 10 de Julio.

- Trigo, a 15'00 pesetas los 70 libras.
Candeal, a 16'00 id. id.
Cebada del pais, a 8'50 id. id.
Id. forastera, a 8'00 id. id.
Avena del pais, a 7'50 id. id.
Id. forastera, a 7'00 id. id.
Garbanzos, a 20' id. id.
Maiz, a 12'00 id. id.
Habichuelas confites, a 20' id. id.
Id. blancas, a 24' id. id.
Enjiltes, a 22'00 id. id.
Habas para cocer, a 18'00 id. id.
Id. ordinarias, a 15'00 id. id.
Id. para ganados, a 13'00 id. id.
Lentejas, a 8'00 id. id.

Segun nos han manifestado las Empresas de Vapores de esta Plaza, los vapores que saldrán de Barcelona para Palma los Domingos no tomarán ni pasaje ni carga, y nos apresuramos a ponerlo en conocimiento del publico para que, le ayude de gobierno.

Noticias

Segun datos que tomamos de un periódico, tiene el Banco de España en efectivo metálico en sus cajas 218.199.521 pesetas, de las cuales 103.282.161 en oro. Cuenta además con 1.497.500 en plata en la Casa de Moneda, y con lo que hay en poder de correspondientes y comisionados se eleva su efectivo a 238.237.413 pesetas, cerca de 6 millones más que la semana anterior. La circulacion de billetes ha subido a 742.517.209.

Las cuentas corrientes han bajado de pesetas 163.226.264 a 352.397.960 y los depositos de 52.267.638 a 51.641.724. El saldo contra el Tesoro por cuenta corriente es de 69.147.455 pesetas.

Por fin, ante las continuas peticiones del publico que asiste a las corridas de toros que se están llevando a cabo en Paris, las autoridades han consentido que las fiestas taurinas tengan lugar con picadores, pero a condicion de que éstos lleven fuertes calzones de cuero y los caballos vayan provistos de pretales.

Poco a poco irán entrando los franceses en materia.

—La manía de los velocipedos va tomando serias proporciones. Ya no se contenta de viajes terrestres, sino que aspira a los acualicos, seducidos los aficionados por el campo inmenso y libre de estorbos que las superfielies liquidas ofrecen a sus carreras.

Trátase de un triciclo de ruedas huecas y constituidas a manera de los salvavidas de que van provistos los buques. Son de gutapercha ó caoutchú de poco mas de un metro de diámetro las dos traseras, y de sesenta a ochenta centímetros la delantera. Esta parece dentada con paletas que hacen oficio de remos, y miradas de perfil las otras dos se ve que la circunferencia la forman dos planos inclinados cuya interseccion ó arista viene a ser quilla y tajamar del singular vehiculo.

Así estas ruedas como cajones circulares que presentan un grueso de unos veinte centímetros, haciendo veces de casco ó cuerpo de la nueva embarcacion que cala escasamente un pie en el agua cuando ocupa su asiento el velocipedista.

El traje de este es un impermeable, especie de escafandra, sin capacet, pues solo los pies necesitan resguardar, porqué los baña alternativamente al dar movimiento al aparato.

La armazon del triciclo maritimo apenas difiere de la que conocemos. Es sencilla y ligera sustituida la madera en muchos detalles al hierro de los terrestres.

La prueba se ha verificado en el lago de Como con éxito admirable, despues de varios ensayos, por un joven llamado Capricio, socio de un club velocipedista de Florencia, y si el invento prospera no tardaremos en ver regatas maritimas de velocipedos como las vemos ahora de canoas, botes y esquifes, ofreciendo aquellas escenas mucho mas pintorescas y animadas.

—Los reyes gastan tarjetas, aunque parezca que no las necesitan.

De todos ellos el que las usa más sencillas, sin coronas ni armas de ningún género, es el más poderoso de los soberanos de nuestro tiempo, el emperador de Alemania.

Su tarjeta, grabada y estampada sobre fina cartulina, dice sencillamente:

Withem
Emperador de Alemania,
y Rey de Prusia.

Hablando de sencillez, puede tambien citarse como están inscritas en el registro de la propiedad de Minessota, en los Estados Unidos, unas tierras pertenecientes a la corona inglesa.

El registrador, republicano íntegro, ha hecho la siguiente inscripcion:

Propietaria, Victoria, —Profesion, reina. —Residencia habitual, Inglaterra.

Hallase en Pamplona de maestro de escuela don Carlos de Esaint, hijo de caudillo carlista que salvó la vida a Carlos V. en la guerra de los siete años por cuya accion el entonces pretendiente le confirió los títulos de conde y grande de España, títulos que su hijo no quiso usar, no obstante haber reconocido a dona Isabel II.

Así lo afirma El Gupuzcoano de San Sebastián.

S. M. la Reina ha regalado al inventor del submarino un magnifico sable de batalla construido en la fabrica de Toledo, con la siguiente inscripcion: «A Isacc Peral, La Reina Regente».

—Un inmenso caserío situado en la jurisdiccion de Tolosa, ha sido pasto de las llamas por una causa originalísima.

Hallábase un gajo durmiendo pacíficamente junto a la chimenea, cuando empezó a quemarse la cola, y molestando por las quemaduras, fué a refugiarse en un rincón, en el que habia gran cantidad de hojas secas, que empezaron a arder con tal rapidez que desde luego se hizo posible la extincion del incendio.

Momentos despues el caserío quedó envuelto en llamas y reducido a escombros.

No han ocurrido desgracias personales.

El gato ha huido de la quema y de la accion, por lo tanto, de los que pudieran imponerle un correctivo.

—La Deuda flotante del Tesoro importaba el dia 1.º de Julio corriente 265 millones de pesetas.

—En adelante quedará libre de satisfacer derechos arancelarios el sulfato de cobre, cualquiera que sea el uso a que se destinare.

—Se ha modificado el ingreso en el instituto de la guardia civil en la siguiente forma:

Para pasar al expresado instituto los soldados de los cuerpos han de llevar precisamente dos años de servicio activo en las filas, quedando con esto restablecida la real orden de 20 de Julio del 69.

—Sigue Noherlesoom anunciando grandes tempestades para este mes, en su primera quincena.

Del 11 al 12 dice que la accion tempestuosa tendrá efecto con mayor intensidad, dando en su consecuencia un periodo lluvioso, reinando fuertes vientos de entre S. E. S. O.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de pts. 20 por accion a cuenta de los beneficios del presente ejercicio podrán los señores accionistas hacerlo efectivo desde el 15 del corriente mes todos los dias laborables de diez a doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 8 de Julio de 1890.—El Director Gerente interino, Rómulo Hevia.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el dia 15 de este mes a la 12 de la mañana, para llevar a efecto de nuevo en esta Casa Consistorial la subasta de nieve para atender a las necesidades de los enfermos de este distrito municipal durante el año económico de 1890 a 1891, con sujecion al anuncio publicado en el Boletín oficial de esta provincia núm. 3640 y bajo el tipo de 900 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 7 Julio de 1890.—El Alcalde Manuel Guasp.

BANCO DE PRÉSTAMOS y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy, ha acordado ceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de 5 pesetas por accion hasta el dia treinta del presente mes a las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos las acciones que en el dia y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma junta ha acordado que los accionistas, que en esta fecha aparecen en descubierto del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interés de ocho por ciento anual a contar desde la publicacion del presente anuncio.

Palma 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Caudido Fernández.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal en Palma de Mallorca

Habiendo acordado el Banco repartir un dividendo de 50 pesetas por accion a cuenta de beneficios de 1890, esta Sucursal procederá a verificar el pago desde el dia 7 del corriente.

Palma 5 de Julio de 1890.—El oficial secretario, Figueras.

Telegramas.

Madrid 10, 4'45 t.

Se han firmado los Decretos de subsecretario del Ministerio de la Gobernacion a favor de D. Joaquin Sanchez Toca el de Alcalde de Madrid a favor del Sr. Sanchez Bustillo.

Madrid 10, 10'15 n.

Consejo de Ministros.—Se han firmado los nombramientos de los Gobernadores civiles que restaban.

En la combinacion de Directores se ha acordado que el Sr. Polavieja ocupe el mando de Cuba.

El martes marchará la Corte.

Madrid 10, 10'30 n.

El Ministro de la Guerra Sr. Azcárraga se ocupa de las penitenciarías militares.

Ha dicho el Sr. Pi y Margall que rechazaría la coalicion electoral con los liberales monárquicos.

La Correspondencia niega que el emperador Guillermo venga a España.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



BAÑOS DE MAR NATURALES EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situados en las afueras de la Portella...

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado El Requet quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Carruajes

APUNTADORES, 4—TELÉFONO, 144. En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases...

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS La Union Comercial LONDRES

CAPITAL Pesetas 62500,000 AGENTES Martinez y Planas San Juan, 20 PALMA DE MALLORCA

LEY PARA DIPUTADOS A CORTES Y PROVINCIALES

en las modificaciones introducidas en varios artículos. Vendese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico...

Cultos

SANTO DE HOY. San Pio I, papa y mr. El jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS. Dia 10 De Mahon laud Ste. Cristo, pat. Bernardo Segui, 6 trip., ton. 13, con lastre. De Mahon laud Virgen del Carmen, pat. Gabriel Company, 5 trip., ton. 13, con lastre.

Table with exchange rates and prices for various goods like 'Crédite Balear', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc.

Gran fábrica

CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasia para bodas, bautizos y regalos. Para joyeria y plateria, estuches desde 1 real uno en adelante. Para el envase de calzado, cajas desde 90 centimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127 SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128



¡BAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla (por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería...

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 centimos el litro equivalentes á 44 céntimos de escudo por libra. Loz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

Por D. Gabriel Castella, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO. Se vende en todas las librerías de esta capital a UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS...

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España...

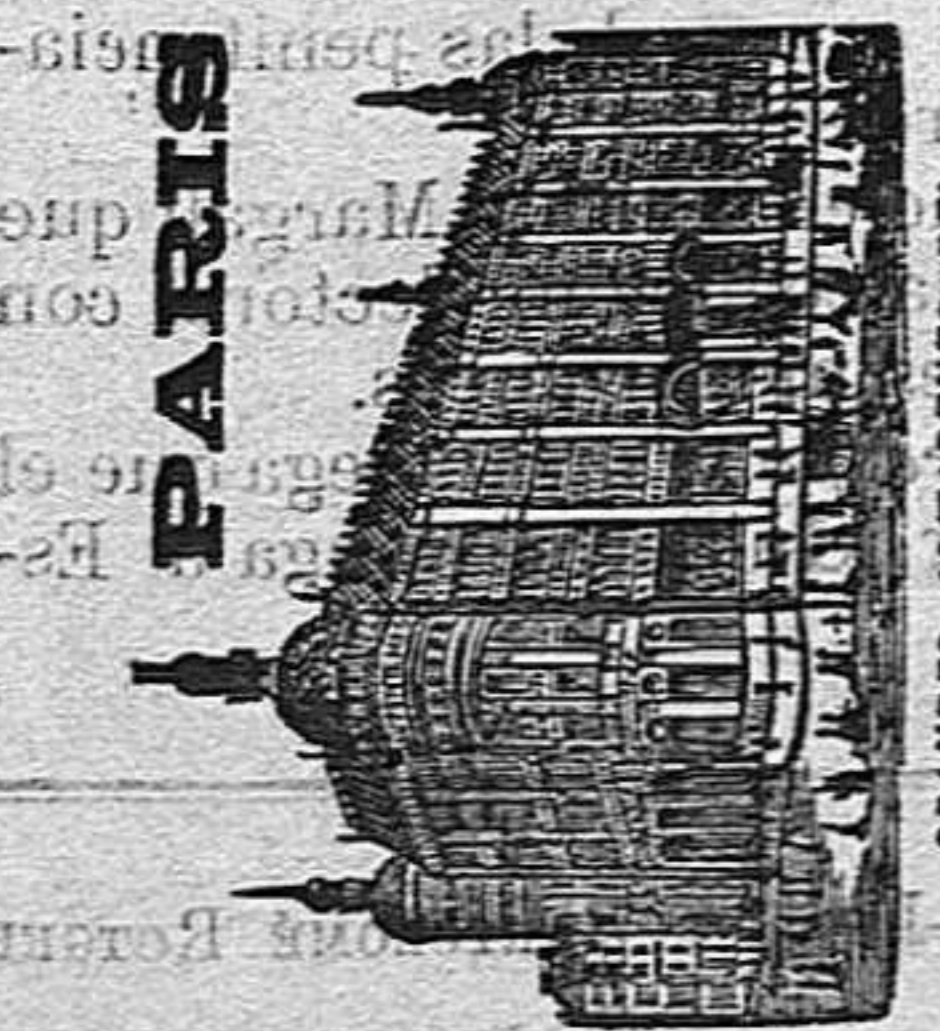
SULFATO DE COBRE INGLESE

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy es adelante, mientras subsistan éstas, se expendirá al precio arriba indicado...



PARIS Printemps GRANDES ALMACENES DEL NOVEDADES Pídase al Catálogo general...

Hierro Quesada advertisement featuring an illustration of a man and text describing the benefits of the iron preparation for various ailments.

LA CURACION DE LOS TISICOS. Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública...

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desatregue producido por excesos sexuales durante la juventud...

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.